

ACTA NRO. 002-4

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NRO. BM-8591-MSP-LPI-B-2018-001 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 40 AMBULANCIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ Y ESMERALDAS".

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 08 de enero de 2020, se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados a través de memorando Nro. MSP-VAIS-2019-0847-M de 31 de octubre de 2019, misma que es conformada por: el MGS. Santiago Tarapués (Profesional designado por la máxima autoridad quien preside la Comisión), el Ing. Rodolfo Toapanta (Profesional afín al objeto de la contratación); y la Lcda. Alejandra Guerra (Delegada del área requirente); designada a través de memorando MSP-VAIS-2019-0951-M de 27 de diciembre de 2019; el CPA. José Pico en calidad de Delegado de la Dirección Financiera; y, el Mgs. Gabriel Rivadeneira en calidad de Delegado de la Dirección de Consultoría Legal; con la finalidad de dejar constancia de la formulación de preguntas por parte de los potenciales licitantes a través del correo electrónico proyecto.bm@msp.gob.ec medio oficial para este propósito;

El siguiente orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Preguntas y respuestas del proceso en mención.
3. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- Aprobación del Orden del Día.

Los miembros de la Comisión Técnica, aprueban el orden del día.

Segundo Punto.- Preguntas y respuestas del proceso en mención.

A través de memorando Nro.: MSP-DNCP-2020-0020-M de 08 de enero de 2020; la Dirección Nacional de Contratación Pública procedió a notificar los miembros de la Comisión, los correos electrónicos recibidos en el correo electrónico proyecto.bm@msp.gob.ec.

Los miembros de la Comisión Técnica procedieron responder las preguntas notificadas:

1. Recibido el 8 de enero de 2020:

1. ¿La responsabilidad de las ambulancias a partir de que llegan al hospital es directamente del ministerio y se firmaría acta de entrega



recepción provisional ese mismo día en donde la responsabilidad de todo quedaría totalmente a cargo del MSP?

Respuesta:

Estimados; si, en efecto una vez realizado el proceso de recepción los bienes quedan a cargo del Ministerio de Salud Pública.

- 2. En el apartado material quirúrgico, set de instrumental para cirugía menor no se establecen medidas para los siguientes ítems: cuatro mosquitos curvos, dos mosquitos rectos, tres pinzas Kocher y un portaagujas. Favor especificar medidas o aclarar que cualquier medida el valida.**

Respuesta:

Estimados, lo mencionado corresponde a instrumental cuya medida no es indispensable para funcionamiento.

- 3. ¿La estación de oxígeno centralizada sugiere 2 tanques de 2000 o 3000 litros, podría reemplazarse por uno solo de capacidad de 4000 litros?**

Respuesta:

Estimado, se requiere los dos tanques de oxígeno, como menciona en el Documento de Licitación.

- 4. Los transductores solicitados en el Doppler fetal de 4/6/8 mhz son opcionales. ¿El opcional se refiere a que debe incluirlos o que son opcionales para incluirlos en la cotización?**

Respuesta:

Estimados, lo expuesto en su cuestionamiento es opcional para incluirlos en la oferta a presentarse.

- 5. Otoscopio / oftalmoscopio, se solicitan dos mangos. Para que se solicitan dos mangos si un mango es compatible con las dos cabezas sobre todo si estamos hablando de 3.5V.**

Respuesta:

Estimados, se requiere los dos mangos, como menciona en el Documento de Licitación.

6. En la sección III, el documento "autorización de fabricante" es requerido llenarlo solo por la ambulancia y/o para cada uno de los componentes de la ambulancia (equipo biomédico, consumibles, fungibles, etc.).

Respuesta:

Estimados, los consumibles y fungibles por su naturaleza no requieren autorización del fabricante.

7. Para poder complementar la información a entregar con el sistema de GPS solicitado, por favor suministrar la información del proveedor de los equipos locales, muchas gracias.

Respuesta:

Estimados, no es nuestra competencia generar información de proveedores. Los equipos deben garantizar compatibilidad con la Plataforma SITPC V.2.

Tercer Punto. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Por lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica del proceso en ciernes dejan constancia que **SE HAN RESUELTO LAS PREGUNTAS FORMULADAS HASTA EL 08 DE ENERO DEL CORRIENTE**; y, procedieron a responderlas conforme consta en el "Segundo Punto".

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en todo lo actuado y suscriben la presente Acta; y, disponen la correspondiente Publicación del Acta en la página institucional del Ministerio de Salud Pública.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

MGS. SANTIAGO TARAPUES
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD
QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.

LCDA. ALEJANDRA GUERRA
DELEGADA DEL ÁREA
REQUIRENTE.

ING. RODOLFO TOAPANTA
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.



DELEGADOS QUE INTERVIENEN CON VOZ PERO SIN VOTO

CPA. JOSÉ PICO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

MGS. GABRIEL RIVADENEIRA
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
DE CONSULTORIA LEGAL

AB. GABRIELA AUQUILLAS
SECRETARIA FUERA DEL SENO
DE LA COMISIÓN.